

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 4 de agosto del año dos mil seis, se reunieron en el Salón Graciela Hierro del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez No. 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Licenciado Raymundo Molina Martínez, Encargado de la Dirección General Adjunta de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Luis Felipe de la Torre Arce, Administrador Central de Planeación Estratégica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Doctora María del Refugio González Domínguez, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Doctor Martín de la Rosa Medellín, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretario Técnico de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo “COMISIÓN”, con el propósito de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la “COMISIÓN” como una comisión intersecretarial de carácter permanente. -----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;-----
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del la Comisión de Fomento;-----
- IV. Seguimiento a las observaciones del Acuerdo por el que se modifica el Reglamento Interno de la Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC y del Reglamento Interno del Registro Federal de las OSC;-----
- V. Avances en torno al Informe Anual de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) respecto de los apoyos y estímulos que recibieron durante el año 2005;-----

- VI. Lectura, del oficio del Licenciado Gastón Pavlovich Rodríguez de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se notifica de la renuncia del C. Othón Cuevas al Consejo Técnico Consultivo;-----

- VII. Lectura y, en su caso, aprobación de las Bases para la selección de los integrantes al Consejo Técnico Consultivo; -----

- VIII. Seguimiento de las acciones de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el intercambio de interpretación y documentación de OSC inscritas; -----

- IX. Fortalecimiento e incidencia de la sociedad civil organizada en políticas Públicas. Foro Nacional; -----

- X. Oficio de la Doctora María de los Angeles Fromow Rangel, Titular de la Fiscalía Especializada para al Atención de Delitos Electorales, FEPADE; -----

- XI. Oficio de la Licenciada Aliza Chelminsky, Titular de la Unidad de Vinculación para al Transparencia de la Secretaría de la Función Pública; -----

- XII. Avances en torno a la instalación de la Mesa de diálogo del Consejo Técnico Consultivo y de la Comisión de Fomento con representantes de la SHCP;-----

- XIII. Oficios de solicitud del Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico consultivo para la realización de dos investigaciones; -----

- XIV. Intervención del un representante del Consejo Técnico Consultivo; y -----

- XV. Asuntos Generales -----

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa Medellín, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, el Doctor Martín de la Rosa procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, el Doctor Martín de la Rosa, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó a los presentes si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 072/06: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la “COMISIÓN”.-----

A continuación el Doctor de la Rosa sometió a consideración de los presentes abordar un asunto de urgente resolución alusivo al oficio que con fecha del día 4 de agosto del presente año presentó el Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo, Oscar Ortiz Reyes mediante el que solicita a los miembros de la Comisión de Fomento que presenten una petición ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público alusiva al mecanismo, así como los conductos jurídicos adecuados para el ejercicio del presupuesto 2006 que Indesol destine para proveer en lo necesario la operación de dicho Consejo.-----

Se dio lectura al oficio referido, así como al Artículo 28 de la Ley de Fomento que a la letra dice: “el Consejo sesionará ordinariamente en pleno por lo menos dos veces al año y extraordinariamente cuando sea convocado por su presidente o un tercio de los miembros del Consejo. La Secretaría Técnica proveerá de lo necesario a todos los integrantes del Consejo para apoyar su participación en las reuniones del mismo”. -----

Se refirió también el Artículo 55 del Reglamento de la Ley que dice: “Para la operación del Consejo se aprovecharán los recursos que para tal efecto asignen las Secretarías que integran la Comisión, con cargo a los recursos que tengan aprobados en sus respectivos presupuestos para los programas dirigidos a las Organizaciones”. -----

Después de escuchar los comentarios vertidos por Licenciado Fernando Castro, Licenciada Ana María Salazar la Licenciada Jessica Rojas Alegría, el Licenciado Gabriel Flores, integrantes del Consejo Técnico Consultivo, los miembros de la Comisión acusan de recibido el oficio referido para su trámite correspondiente. -----

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 073/06: Se turnará para su trámite correspondiente el oficio presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo.-----

Al no haber comentarios, el Doctor Martín de la Rosa procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

III. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTAS

DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA-----

En uso de la palabra el Doctor de la Rosa dio cuenta de que las actas fueron distribuidas con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió la lectura y se sometió a consideración de los representantes de las Secretarías que integran la “COMISIÓN” el proceder a su aprobación. -----

Al no haber oposición, los miembros de la “COMISIÓN”, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente : -----

Acuerdo Núm. 074/06: Se aprueban las Actas y se remitirán a cada integrante de la “COMISIÓN” para su suscripción. -----

IV. SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL ANTEPROYECTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO FEDERAL DE LAS OSC.-----

Sobre el particular, el Doctor de la Rosa en su calidad de Secretario Técnico de la “COMISIÓN”, dio cuenta de los oficios recibidos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Gobernación. -----

A continuación consultó a los presentes si es aprobarse la versión final del anteproyecto referido para remitir el mismo a la oficina del Abogado General de la Sedesol para su revisión y correspondiente.-----

Al no haber oposición, se adoptó el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 075/06: Se aprueba la última versión del acuerdo referido y se remite el mismo para su revisión a la oficina del Abogado General de la Sedesol. -----

V. AVANCES EN TORNOS AL INFORME ANUAL DE LAS OSC RESPECTO DE LOS APOYOS Y ESTÍMULOS PÚBLICOS RECIBIDOS DURANTE 2005 -----

Respecto a este punto el Doctor Martín de la Rosa en su calidad de Secretario Técnico de la “COMISIÓN” informó que a la fecha se han recibido **1,981** Informes Anuales de Organizaciones Civiles de un total de **2,960** OSC inscritas al 31 de diciembre de 2005. -----

Asimismo, informó que en sesión de esta “COMISIÓN” celebrada el 2 de junio del año en curso se acordó enviar de conformidad con lo establecido en el artículo 30 fracción IX de la Ley, por única vez, una segunda notificación solicitando la

presentación en un plazo no mayor a quince días hábiles a aquellas organizaciones que no hayan cumplido con esta obligación y que corresponderá en su momento a la "COMISIÓN" el determinar la sanción a la que se harán acreedoras las organizaciones que se encuentran en este supuesto. -----

Señaló también que en el marco de la jornada de actualización de expedientes que se está llevando a cabo en todo el país se está requiriendo nuevamente de la presentación de informes pendientes. -----

VI. LECTURA, DEL OFICIO DEL LICENCIADO GASTÓN PAVLOVICH RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA DE LA RENUNCIA DEL C. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA AL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO. -----

Respecto a este punto, el Doctor de la Rosa informó que la Secretaría Técnica recibió un oficio del Licenciado Gastón Pavlovich Rodríguez, mediante el cual se notifica la renuncia del C. Othón Cuevas Córdoba al Consejo Técnico Consultivo. ----

Asimismo, el Secretario Técnico de la "COMISIÓN" notificó que se procederá en base al proceso de selección del Consejero (a) que lo sustituirá. -----

VII. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO -----

En uso de la palabra el Doctor de la Rosa, presentó un proyecto de Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo de conformidad con lo establecido en el Capítulo Quinto de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2004, y en el Capítulo Quinto de su Reglamento publicado en el mismo medio de difusión oficial el 7 de junio de 2005. -----

El Docto De la Rosa mencionó que mediante este procedimiento, se renovarán Consejeros. Seleccionándose a tres personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil y sus respectivos suplentes, quienes habrán de sustituir a los 3 consejeros propietarios y suplentes que concluyeron el periodo de dos años para el que fueron seleccionados en concordancia con lo establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley. -----

Se sustituyen también consejeros suplentes: se seleccionará a una persona representante del Sector Académico, Profesional, Científico y Cultural, quien habrán

de sustituir al Consejero Suplente Enrique Brito Velásquez en virtud de su lamentable deceso y a dos personas representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil quienes habrán de sustituir a los Consejeros Suplentes Jeannette Arriola Sánchez y Othón Cuevas Córdova con motivo de su renuncia. -----

Las candidaturas podrán presentarse a título personal o mediante propuestas de las instituciones académicas, profesionales, científicas y culturales, a través de un escrito libre dirigido a la “COMISIÓN”. -----

Menciona también que la permanencia de los Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil propietarios y suplentes será por un periodo de tres años y la permanencia de los Consejeros Suplentes que sustituyen al Doctor Enrique Brito Velásquez, la Maestra Jeannette Arriola Sánchez y el C. Othón Cuevas Córdova, será por el periodo de un año. -----

Finalmente comentó que los resultados se darán a conocer a través de la página electrónica de la Sedesol y en la página: www.corresponsabilidad.gob.mx en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la elección y la Comisión notificará mediante oficio a los representantes seleccionados.-----

Sobre el particular, el Doctor de la Rosa consultó a los presentes si se incorpora a las presentes Bases la selección de un integrante de Organizaciones de la Sociedad Civil con motivo de la renuncia del C. Othón Cuevas Córdova. -----

Acuerdo Núm. 076/06: Se aprueban el proyecto de Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo y se remitirán las mismas para su revisión a los miembros de la Comisión. -----

VIII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL AL FORMATO DE INFORME ANUAL 2006 Y RESPECTO DE LA PROPUESTA DE INSTRUMENTO JURÍDICO PARA EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN DE OSC INSCRITAS EN EL REGISTRO FEDERAL DE LAS OSC -----

En seguimiento a los acuerdos tomados el 12 de mayo del año en curso, en el marco de la Cuarta Reunión de responsables de coordinación de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el Doctor De la Rosa informó que se enviaron a todos los presentes en dicha sesión, un CD con la base de datos de las OSC inscritas en el Registro Federal de OSC y se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con las siguientes secretarías: Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Economía, Comunicaciones y Transporte, Energía, Turismo, Gobernación, Marina, Seguridad Pública, Función Pública, Procuraduría General de la República, Desarrollo Social, Trabajo y Previsión Social, medio ambiente y Recursos Naturales, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, pesca y Alimentación, Reforma Agraria, Educación, Salud, Instituto Mexicano del Seguro

Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía. Informó también que a partir de entonces se han recibido observaciones de 18 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. -----

IX. FORTALECIMIENTO E INCIDENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN POLÍTICAS PÚBLICAS. FORO NACIONAL, FOROS REGIONALES. -----

Sobre el particular, el Doctor De la Rosa dijo que con el propósito de fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el nuevo contexto del país, para incidir en políticas públicas que aportan a la construcción de la democracia y el desarrollo integral social, el Consejo Técnico Consultivo, la “COMISIÓN” y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, han integrado un comité organizador para llevar a cabo el evento denominado: “Fortalecimiento e Incidencia de la Sociedad Civil Organizada en Políticas Públicas” en diversas regiones del territorio nacional, en ese sentido comentó que se programó la realización de 3 foros regionales a desarrollarse en el 2006 en las fechas siguientes: 25 de julio, Chihuahua, el 21 de septiembre, Oaxaca, en donde se propuso un cambio de sede del evento al Estado de Michoacán y el 29 de septiembre, Tlaxcala.

Destacó también que el pasado 25 de julio del año en curso se llevó a cabo en el Centro de Convenciones y Exposiciones del Estado de Chihuahua, el Foro Regional con la participación de 251 personas representantes de OSC (99 mujeres y 152 hombres) originarios de los Estados de Durango, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas. -----

Finalmente compartió con los presentes que en la última sesión del Comité Organizador se planteó la posibilidad de realizar diversas actividades, tales como eventos culturales y artísticos durante la semana del 16 al 21 de octubre del año en curso con la participación de otras dependencias y entidades y de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de OSC. -----

X. LECTURA DEL OFICIO DE LA DOCTORA MARÍA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES -----

Sobre el particular se externaron los siguientes comentarios-----

La Doctora María del Refugio González Domínguez recomendó que se notifique a la organización que presento la denuncia a que se refiere este oficio, sobre la respuesta que emitió la FEPADE a efecto de que de ser de su interés presente lo que a su derecho corresponda. -----

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo Núm. 077/06: Se aprueba que el Doctor Martín de la Rosa Medellín, en su calidad de Secretario Técnico de la “COMISIÓN” envié un oficio dirigido al C. Gabriel Cid, de la respuesta emitida por la Fiscalía especializada para la Atención de Delitos Electorales. -----

XI. LECTURA DEL OFICIO DE LA LICENCIADA ALIZA CHELMINSKY, TITULAR DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. -----

Respecto a la solicitud de la Licenciada Chelminsky, los miembros de la “COMISIÓN” presentes manifestaron que su participación es bienvenida de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo por el que se Constituye la “COMISIÓN” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2004 que a la letra dice: “cuando otras dependencias y entidades de la administración Pública Federal que no formen parte de la “COMISIÓN”, sean convocadas a las sesiones de la misma, conforme lo establecido por el artículo 3, tales dependencias y entidades gozarán únicamente de derecho a voz en las sesiones referidas. Esta regla también aplicará para el caso de que la Comisión invita a sus sesiones a representantes de los sectores social y privado”. -----

Al no haber más comentarios, se procedió al desarrollo de la sesión. -----

XII. MESA DE DIÁLOGO CONSEJO – COMISIÓN – CON AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -----

El Doctor de la Rosa informó que el día 1° de agosto del año en curso, se llevó a cabo en las instalaciones del Indesol la primera sesión-mesa de diálogo con representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público particularmente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), a efecto de que conozcan de las inquietudes de las OSC que se han acercado al Consejo Técnico Consultivo respecto a la Ley del Impuesto sobre la Renta y su armonización con la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por OSC en lo relativo a los incentivos fiscales y demás apoyos económicos y administrativos que permitan las disposiciones jurídicas en la materia. Participaron en la misma mesa la Licenciada Ana María Salazar Sánchez, (integrante del Consejo Técnico Consultivo), la Contadora Pública Magdalena López García (Asesora), la Licenciada Consuelo Castro (Asesora), la Licenciada Lourdes Sánchez Muñozhierro representante suplente de la Secretaría de Desarrollo Social ante la “COMISIÓN”, el Licenciado Luis Felipe de la Torre Arce, representante suplente de la SHCP ante la “COMISIÓN”, la Licenciada Carmen Beyer y el Licenciado Jorge Orión del SAT, tomándose los siguientes acuerdos: -----

- Se consideró dicha reunión como la primera sesión de trabajo de esta Mesa de Diálogo; -----
- Integrantes del Consejo Técnico Consultivo harán llegar un oficio al SAT que contenga las propuestas presentadas en dicha sesión, considerando entre otras las siguientes: -----

- a) un proyecto de modificación a la redacción de la Regla 3.9.4 y que el Indesol otorgue la constancia que acredite la actividades de promoción y defensa de los derechos humanos, y -----
- b) La Clave Única de Inscripción al Registro federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (CLUNI) se considere como documento que acredite la actividad que realizan las OSC en virtud de que la normatividad de varias dependencias les impiden contar con un área que otorgue la misma. -----

XIII. LECTURA DEL OFICIO DEL C. OSCAR ORTIZ REYES, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.-----

El Doctor de la Rosa dio lectura al oficio mediante el cual el Secretario Ejecutivo del Consejo Técnico Consultivo solicita la realización de una investigación alusiva al Diagnóstico sobre las OSC en México-----

XIV. ASUNTOS GENERALES:-----

La Secretaría Técnica informó que recibió un oficio del Licenciado Leonardo García Camarena, mediante el cual designa como representante suplente ante la "COMISIÓN" al Licenciado Raymundo Molina Martínez, Encargado de la Dirección General Adjunta de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación. -----

Al no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las veinte horas del día cuatro de agosto de dos mil seis, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.-----

LOS INTEGRANTES DE "LA COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



LIC. RAYMUNDO MOLINA MARTÍNEZ
Encargado de la Dirección General Adjunta
de Relación con las Organizaciones
Sociales, de Participación Ciudadana y de
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



LIC. LUIS FELIPE DE LA TORRE ARCE
Administrador Central de Planeación
Estratégica del Servicio de Administración
Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



**DRA. MA. DEL REFUGIO GONZÁLEZ
DOMÍNGUEZ**
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y
Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



DR. MARTÍN DE LA ROSA MEDELLÍN
Titular del Instituto Nacional de Desarrollo
Social y Secretario Técnico de la
"COMISIÓN"

La presente hoja de firmas
corresponde al Acta de la Décima
Segunda Sesión Ordinaria
de la Comisión de Fomento
de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil
celebrada el día 4 de agosto de 2006.